PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPAL

PROVINCIA DE ASUNCION

ANCASH

PERÍODO 2019 – 2022

MOVIMIENTO REGIONAL “EL MAICITO”

Contenido

Resumen Ejecutivo……4

Base Legal…….5

Contenidos del Plan de Gobierno……..5

Principios y Valores……..6

Objetivos Institucionales……...7

Visión y Misión…….8

I. DIAGNÓSTICO……9

II. PROBLEMAS……..16

III. PROPUESTAS POR DIMENSIONES……17

IV. METAS PROPUESTAS……..18

RESUMEN EJECUTIVO

El presente Plan de Gobierno, se presenta dentro del marco de la Resolución N° 0082-2018-JNE está basado en un enfoque de desarrollo económico y social, proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano; para ello el Plan se sustenta en indicadores y factores que afectan los derechos de los ciudadanos a nivel de toda la provincia de Asunción.

Dentro de este marco, nació el presente plan de trabajo fruto del análisis, diagnóstico y diálogo permanente con la población de la provincia Asunción distrito de Chacas, con la finalidad de ser objetivos y plasmar las necesidades del pueblo; se ha definido los lineamientos del Plan de Gobierno Local, priorizando programas, proyectos y actividades que contribuyan al desarrollo del ámbito distrital y provincial con una adecuada política de coordinación multisectorial, provincial, Regional y Nacional.

En tal sentido asumimos este reto con población con mucha seriedad y creatividad, a fin de que nuestra gestión edil sea **democrática, transparente y participativa, con igualdad de oportunidades;** y sobre todo una gestión centrada en desafío de apostar por la niñez y la juventud quienes velaran por el futuro de nuestro distrito y provincia, sin dejar de lado a los adultos quienes también necesitan que el gobierno Municipal muestre su preocupación y satisfaga sus necesidades colectivas, realizando Trabajos en conjunto de acorde a sus posibilidades que contribuyan al desarrollo integral de su población; el cual nos permite

asumir con seriedad una calidad de vida, educación, salud y trabajo con igualdad de oportunidades para todos.

Priorizaremos la satisfacción de necesidades básicas y colectivas de la población con **visión de hacer del Distrito de chacas y provincia de Asunción, un pueblo con un alto grado de desarrollo en todos los niveles que compitan con los estándares nacionales e internacionales, disminuyendo la tasa de desnutrición desde el infante hasta el adulto mayor, e incrementando las exigencias educativas, la tasa de desempleo, sin dejar de lado la promoción y reactivación de la agricultura y ganadería con visión de obtener productos de calidad que satisfagan los mercados locales, Regional, nacionales e internacionales, y fomentar de esta manera la formación de micro, mediana, pequeña y grandes empresas e industrias cuya materia prima sea generada por los propios pobladores del distrito y de la provincia de Asunción aprovechando los potenciales recursos naturales que cuenta el distrito y la provincia.**

Finalmente, el presente plan de trabajo municipal se ha originado como resultado de un diagnóstico integral de las necesidades, anhelo y preocupación permanente de los ciudadanos del distrito de Chacas así como de la provincia d Asunción; cuyas necesidades son latentes, como tal es un instrumento de gestión del proyecto de cambio hacia el desarrollo que gestaremos desde los rincones de la provincia con la participación protagónica e igualitaria de todos los actores sociales de nuestra provincia en coordinación con los entes locales, regionales y Nacionales.

BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú
- Políticas de Estado del Acuerdo Nacional
- Plan Perú 2021 - Plan Estratégico de Desarrollo Nacional– CEPLAN
- Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972
- Ley orgánica del JNE N° 26486.
- D.S. N° 054-2011 -PCM, que aprueba el Plan Bicentenario – El Perú hacia el 2021
- Resolución N° 0082-2018-JNE.

CONTENIDOS DEL PLAN DE GOBIERNO:

Para el presente proceso electoral, nuestra agrupación política en la Provincia de Asunción, está representado por el **Sr. Bailón, PAJUELO BLAS**, candidato de primer nivel, preparado, capacitado, con experiencia en gestión municipal y calificado para ocupar el sillón Municipal de nuestra provincia; hombre del pueblo con alta sensibilidad y responsabilidad social e identificado con las necesidades de la población de la provincia de Asunción.

Nuestra organización tiene como capital social cualidades institucionales que guían nuestra actuación como organización política basadas en el ejemplo de sus líderes que mediante su lucha han contribuido a la justicia social en la región.

Con el fin de efectuar un gobierno municipal serio honesto y responsable procedemos a desarrollar nuestro plan de gobierno, que será tomado como guía para dirigir los destinos de nuestra Provincia.

PRINCIPIOS

- **Participación**; mediante la práctica de la descentralización, el pluralismo con todas las fuerzas vivas de la región Ancash, sin discriminación de clase social, económica, credo, raza y género.
- **Justicia social;** se fundamenta en el trabajo a favor de los que menos tienen, en coordinación con las organizaciones populares y sociales de quienes serán escuchados y solucionados sus problemas.
- **Unidad, Solidaridad y Fraternidad**; basados en los principios humanos y cristianos; practicando la unión, comprensión, tolerancia y el respeto a la persona humana.
- **Desarrollo Humano;** Practica el desarrollo social y humanista en base al desarrollo personal y colectivo, el bienestar de los ciudadanos basados en la paz la unión y la concordia, considerando que la educación debe propiciar la formación de individuos con mentalidad emprendedora y triunfadora.
- **Ética partidaria**; Fomenta las buenas costumbres, conductas y rechaza cualquier acción en contra del honor y la dignidad.
- **Identidad cultural**; revalorando la cultura, fortaleciendo la identidad cultural en el distrito.

VALORES:

- **HONESTIDAD**
- **RESPONSABILIDAD**
- **RESPETO Y TOLERANCIA**

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Desarrollar proyectos en el sector Agricultura, turismo, transporte, industria, saneamiento básico de agua y desagüe, pistas y veredas, parques, losas multideportivas, y microempresas productoras, para promover la generación de empleo.
- Atender a la educación y salud de nuestro pueblo, ya que un pueblo que goce de una buena educación y salud, tendrá más oportunidades de desarrollo.
- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos de nuestro distrito, mediante la ejecución de proyectos e inversiones (invierte.pe), que beneficien a los que más necesitan.
- Convocar a todas las fuerzas vivas de nuestro distrito y provincia, haciendo un especial llamado a las organización de bases, a la juventud, a los profesional y técnicos, a los empresarios, micro empresarios, productores agrícolas, comités de gestión, a las comunidades, a los campesinos y a las mujeres organizadas de nuestro distrito y provincia para iniciar juntos una cruzada cívica de integración, deponiendo mezquindades, odios, egoísmo o interés subalternos, que nos conduzcan al aprovechamiento integral de las inteligencias y el esfuerzos de la población sin discriminación de raza, credo y posición social.
- Administrar honradamente los recursos del presupuesto público.
- Hacer realidad la prosperidad basada en el desarrollo económico, humano, la cultura, la tecnología y la justicia social.

VISIÓN:

- Al 2022 somos una Institución prestadora de servicios públicos, sociales de calidad y atención eficiente, promotora de la participación Democrática y Gestores del Desarrollo Local.
-

MISIÓN:

Somos una Institución Moderna y eficiente acorde con el avance tecnológico, cuenta con personal calificado que trabaja en equipo, tenemos una gestión Descentralizada, Desconcentrada y Democrática que brinda servicios de calidad y promueve el Desarrollo Económico *local Integral de nuestra jurisdicción.*

I. DIAGNÓSTICO

1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

Distrito	:	Chacas
Provincia	:	Asunción.
Departamento	:	Ancash.

1.2. CONTEXTO ACTUAL POR DIMENSIÓN:

Nuestra agrupación política en la provincia de Asunción considera imprescindible mejorar las condiciones de vida de la población brindando mejor atención en lo concerniente a agricultura, servicios básicos, Infraestructura urbana y rural básica, saneamiento, turismo, seguridad ciudadana, participación de los programas sociales que tienen relación directa con la salud, equidad de género, seguridad alimentaria de la niñez.

1.2.1. DIMENSIÓN SOCIAL

a) Educación:

En la provincia de Asunción, persiste las limitaciones en la implementación de servicios básicos educativos: infraestructura, material didáctico, y la calidad y disponibilidad docente, problemática que se agrava con el crecimiento de la población escolar. A lo señalado se puede agregar que aún subsisten serias deficiencias nutricionales y frecuentes enfermedades prevalentes.

Por su parte los jóvenes que culminan oportunamente la educación secundaria se ven influenciados a la incorporación temprana al trabajo agropecuario, a ello se suma los bajos ingresos familiares que son insuficientes para financiar la educación superior de las juventudes, por lo cual muchos de ellos migran sin culminar sus estudios secundarios.

b) Índice de Desarrollo Humano y de Pobreza:

El Desarrollo Humano, entendido como la ampliación de las oportunidades y el mejoramiento de capacidades de las personas, es aproximado por el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) a través del Índice de desarrollo Humano. Si bien el desarrollo Humano es un proceso complejo y multidimensional; tres aspectos importantes de la vida de toda persona son utilizados para

su aproximación: la esperanza de vida al nacer, el logro educativo producto de la suma del analfabetismo y de la asistencia a la educación básica, y el ingreso mensual per cápita.

El índice de Desarrollo Humano (IDH) a nivel nacional es de 0.73 lo que le lleva a ocupar el puesto 81 a nivel mundial, estando en el grupo de países con IDH alto. También a nivel nacional se tiene que el PBI para el 2012 registrará un crecimiento de 5.7% y que 1.9 millones de peruanos están en situación de extrema pobreza.

Pobreza

En el Mapa de Pobreza del año 2006, elaborado por FONCODES, el indicador principal es el Índice de Carencias, en tanto que en el mapa del MEF es la severidad de la pobreza y en los estudios de bienestar de los hogares son el ingreso y el gasto per cápita. Estos procedimientos ordenan los indicadores, previa ponderación con la población, luego son estratificados en 5 partes denominados quintiles (20% en cada quintil) siendo el primer quintil el "más pobre" y el quintil 5 el "menos pobre". En ese sentido, Asunción se encuentra entre las provincias más pobres de la región.

c) Salud:

El Servicio de salud en la provincia de Asunción cuenta con un Hospital Mama Ashu Tipo, en coordinación con las autoridades se puede realizar campañas de salud en diferentes especialidades.

La prestación de este servicio se realiza en un contexto de muchas limitaciones y carencias especialmente aquellas que tienen que ver con la calidad del servicio - equipamiento médico, medicinas, personal médico calificado, etc.

d) Viviendas, vías de acceso y Saneamiento básico

La ubicación geoestratégica de la provincia de Asunción representa una de las grandes oportunidades que tiene el distrito para la consolidación de su desarrollo territorial, por todas las posibilidades que ofrece de crecimiento e integración a la cadena logística de abastecimiento de productos agropecuarios a Lima y otras ciudades.

Además, esta vía cobrará mucha importancia en el futuro; y en otras cosas, permitirá**:**

- Fortalecer el desarrollo y aprovechamiento de tierras agropecuarias que se encuentran subutilizadas o sin uso por falta de una carretera de integración adecuada
- Mitigar el empobrecimiento permanente del poblador rural
- Disminuir los altos costos de transportes que encarecen los productos
- Reducir la distancia de integración entre la sierra y la costa.

De otro lado, los pueblos y las familias con acceso a distintos medios de comunicación sean telefónica, virtual, radial o televisiva generan mayores índices de competitividad, es fundamental y necesario para el adecuado desenvolvimiento de la economía, las relaciones sociales y la educación. Para ello hará falta generar las condiciones favorables para la inversión privada o la intervención del Estado

La necesidad de la integración vial, urbano-rural, comercial y productiva está clara en los diversos actores sociales y económicos.

En Asunción, el desarrollo territorial y la infraestructura presentan condiciones actuales como: calles en mal estado, Instituciones Educativas con infraestructura inadecuada, Sistema de Agua y Desagüe con cobertura a poca población, Sistema de Energía Eléctrica con cobertura a poca población, viviendas construidas con material de adobe y techos de madera y tejado, el 70% de la población no cuenta con acceso a comunicación radial, telefónica y satelital.

e) **Deporte**

La población practica diversas disciplinas tales como el futbol, y vóleibol y ellos requieren de un mayor apoyo por parte del Estado – Instituto Peruano del Deporte (IPD) – Municipalidad Provincial de Asunción, para convertirse en deportistas competitivos en el nivel escolar de ligas deportivas en las categorías infantiles, juveniles adultas y representarnos con éxito a nuestra Provincia y al País.

f) Seguridad Ciudadana

La criminalidad y violencia en la región Ancash y en particular en la provincia de Asunción constituyen en la actualidad un problema socio económico y político de primer orden que afecta a la población en su conjunto, y que dado al moderado índice de ocurrencias existe la necesidad de implementar medidas concretas para su disminución, antes de que se incremente.

Esta violencia obedece a diversos factores causales de índole socio económico y cultural, donde la familia, la escuela, la comunidad y los medios de comunicación constituyen espacios de socialización muy importante; sin embargo, estos históricamente no han articulado una clara orientación de sus objetivos, contribuyendo a una débil formación ciudadana**.**

1.2.2. **DIMENSIÓN ECONÓMICA**

a) Agricultura

La provincia de Asunción es uno de los grandes productores de diferentes cultivos por la diversidad de pisos ecológicos dentro de la provincia y región, además una zona potencial para para la producción de productos orgánicos, demandado en varios mercados de la región, nacional e internacional, pero en los últimos años ha venido decayendo a causa del agua, razón por la cual se requiere represas, micropresas, reservorios canales de riego el cual impulsará la agricultura de la provincia.

b) Turismo

El desarrollo de la actividad turística aun es inicial, el cual se refleja con la feria de diferentes cultivos orgánicos, actividades culturales, costumbristas, con servicios precarios por mejorar.
Además existen circuitos turísticos con potencial turístico que se necesita dar de conocer y promover turismo vivencial

Cabe mencionar, que existen eventos culturales y religiosos que requieren mayor promoción, así como enriquecer la organización con participación de costumbres y bailes típicos del distrito, con participación de organizaciones propias y fomentadas por el Sector Turismo.
Así como la promoción de trabajo de artesanía en madera de Tallados de Bosco.

1.2.3. **DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL**

La Municipalidad de Asunción, a la fecha, no cuenta con proyectos que superen las deficiencias de conectividad terrestre entre sus caseríos, especialmente con lo relacionado al mantenimiento de las carreteras, caminos vecinales y otros.

Asimismo, las vías de comunicación circundantes de la provincia se encuentran en mal estado, lo que genera altos costos de transporte para el traslado de los productos de nuestros agricultores; además existe una escasa coordinación de trabajo entre las instituciones sectoriales como la Región a fin de implementar y ejecutar las políticas regionales de Transportes y Comunicaciones para superar este problema.

a) Contaminación del aire

En las zonas urbanas se observan altos contenidos de contaminantes atmosféricos. Así mismo Contribuyen a la contaminación ambiental las quemas de las chacras, así como el manejo inadecuado de residuos sólidos en las zonas urbanas de nuestra ciudad

Existen además botaderos de basura donde sus componentes contaminantes se difunden en la atmósfera, lo cual se manifiesta por la presencia de los malos olores

b) Contaminación de suelos

En las zonas donde se desarrollan actividades agropecuarias es factible la presencia de contaminación por el mal uso de pesticidas y fertilizantes, debido a derrames fortuitos, exceso de dosis, abandono de envases de plaguicidas en campo, monocultivos, etc.

Las áreas al ser utilizadas para la disposición final de desechos sólidos no tienen un control sanitario y presentan problemas ambientales que afectan al suelo, agua, aire, y finalmente a la salud de las personas.

1.2.4. **DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

La institucionalidad es una dimensión importante como factor; junto a la gobernabilidad en el desarrollo, ya que examina el papel de las instituciones en el ámbito económico y social. El ciudadano común y corriente quiere un gobierno local efectivo, porque es vital como un socio catalizador y facilitador. Hace cincuenta años se quería decir al Estado como el proveedor de bienes y servicios, esto pasó a la historia. Sin él, el desarrollo sostenido, tanto económico como social es imposible. (Banco Mundial 1997).

Lo que exige la ciudadanía de la provincia de Asunción es un gobierno local transparente, con eficiencia y optimización, sin interferencias burocráticas, donde quede desterrado el soborno y la corrupción.

No podemos dejar de mencionar la corrupción, la cual es una inmensa piedra en el camino. Algo que en muchos casos no se puede comprobar, pero está presente y la población lo siente; esto es la corrupción general en todos los niveles de la gestión pública que debemos corregir y combatir en el próximo gobierno provincial.

Este enfoque al margen de la infraestructura requiere fuerte inversión en mejorar los conocimientos y las capacidades de las personas, lograr un estado de bienestar, una población educada, saludable con empleo digno con valores, libertad para las acciones y la no vulneración de los derechos. Frente al tema de fondo a nivel nacional tenemos problemas de incumplimiento de la Ley y falta de justicia.

II. PROBLEMAS

2.1. DIMENSIÓN SOCIAL

- Deficiente Saneamiento Básico de la provincia (Agua y Desagüe).
- Falta de ingresos económicos para la subsistencia de los pobladores
- Prestación de salud e infraestructura insuficiente

2.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

- Deficiente producción agropecuaria para autoconsumo y mercado regional y nacional.
- Precaria infraestructura educativa e implementación.
- Deficiente Liderazgo e identidad Local

2.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL

- Inexistencia de Ordenamiento Territorial en la provincia.
- Inexistencia del Plan de Desarrollo Urbano – Rural.
- Inexistencia del Catastro urbano

2.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- Ineficiencia de los servicios de calidad falta de eficacia, eficiencia y transparencia.
- Ineficiencia en los Instrumentos de Gestión Municipal.
- Ineficiencia en personal especializado en temas municipales.

III. PROPUESTAS POR DIMENSIONES

3.1. DIMENSIÓN SOCIAL

- Construcción y ampliación de sistemas de agua potable urbano y rural. Instalación de sistemas de desagüe.
- Mejoramiento del equipo básico e infraestructura de los servicios de Salud y Educación. Capacitación a agentes de salud, docentes. Plan de capacitación ciudadana. Instalación de bibliotecas virtuales.
- Programa de Capacitación en nutrición y aprovechamiento de alimentos. Formación de guardianes de salud.
- Convenio Municipal con la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM), para el ingreso directo de los cinco primeros lugares del nivel secundario.

3.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

- Programa de Desarrollo Agrícola, ganadero, fruticultura, floricultura y acuícola. Asistencia técnica, capacitación a productores. Línea de crédito. Fomento de la agroindustria. Organización a los comerciantes**.**
- Programa de apertura y mejoramiento de trochas carrozables. Construcción centros de acopio.
- Construcción de Represas, Micropresas y Reservorios, canales de riego que garanticen el buen uso del agua en la producción agrícola atreves de sistemas de riego tecnificado

3.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL

- Estudio del potencial turístico interno. Plan de capacitación en educación cívica ciudadana. Organización de los servicios turísticos internos.
- Protección del medio ambiente. Protección de las plantas. Reforestación con especies nativas. Explotación adecuada de la fauna silvestre. Establecimiento de zoocriaderos. Capacitación a la población sobre eliminación de desperdicios.
- Plan de ordenamiento territorial, para el aprovechamiento adecuado de los recursos, suelo, agua.

3.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- Elaboración del Plan de Desarrollo Concertado al 2022.
- Fortalecimiento institucional municipal, para el buen gobierno.
- Programa de capacitación a líderes locales. Promover la participación ciudadana y la vigilancia ciudadana para mejorar el desarrollo local.

IV. METAS PROPUESTAS

4.1. DIMENSIÓN SOCIAL

- Incremento en 20% al año 2022 de las matrículas de la población estudiantil en la provincia.
- Al año 2022 la comprensión lectora es mejorada en un 35% y matemáticas mejorada en un 25 % en el nivel primario y secundario.
- Reducción al año 2022 del trabajo infantil en un 30% y embarazo de adolescentes en un 50%.
- Reducción al año 2022 en un 40% del índice de desnutrición vigente para niños menores de 5 años.
- Reducción al año 2022 al 2% de viviendas sin título de propiedad en la provincia.
- Al 2022 el 80% de la población contará con el servicio de agua potable.
- Al 2022 el 80% de la población contará con el servicio de desagüe por red pública.
- Reducción del Índice de violencia sexual y familiar en un 70% al 2022.
- Al 2022 los alumnos que ocupan los cinco primeros lugares del nivel secundario del distrito tienen ingreso directo a la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM), por convenio municipal, teniendo facilidades en hospedaje y alimentación.

4.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

- Al 2022 la producción Agrícola se ve mejorada en un 50% por la construcción de Represas, Micropresas y Reservorios.
- Al 2022 los productores agrícolas aumentan sus capacidades en un 80%.
- Al 2022 la PEA desocupada en la provincia de ASUNCION será del 10%.
- Al año 2022 En la provincia de Asunción ofrecerá mejores precios por habitación y consumo de alimentos; viéndose incrementado el turismo.
- Al 2022 participan en forma conjunta las agrupaciones culturales y ambientales valorando las festividades costumbristas.
- Promoción de las ferias agropecuarias semanales para la comercialización de productos agropecuarios de los productores del distrito (Feria de diferentes cultivos y otros).

- Al año 2022 los líderes agrarios locales conciertan su problemática con las instituciones públicas involucradas y mercados nacionales.

4.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL

- Para el año 2022 se contará con los estudios de factibilidad para la construcción de carreteras y caminos vecinales en la provincia.
- Al año 2022 el 80% de las vías carrozables y carreteras de la red Vial estarán operativas.
- Al año 2022 se contará con el 80% de caminos vecinales en buen estado
- Al año 2022 la Municipalidad provincial de Asunción facilita la entrega de licencia de construcción para construcciones ecológicas.
- Al año 2022 las habilitaciones urbanas consideran el 70% de su espacio territorial para construcción de inmueble y el 30% destinado a áreas verdes.
- Al año 2022 todas las empresas privadas participaran con sus programas de responsabilidad social en el fortalecimiento de una ciudad saludable y el bienestar de las familias.
- Al año 2022 el 70% de la población efectuará un manejo eficiente de los residuos sólidos
- Al año 2022 se han aperturado zonas de disposición adecuada de residuos sólidos y peligrosos de origen hospitalario y ciudadano.

4.4. DIMENSIÓN TERRITORIAL

- Al año 2022 la Municipalidad provincial de Asunción se encuentra bien estructurada, con administración moderna, eficiente y trasparente.
- Al año 2022 la lucha contra la corrupción en la organización Municipal ha generado una buena gestión municipal.
- Al año 2022 hay mayor flexibilidad en los trámites burocráticos.
- Al año 2022 el 100% de los trabajadores municipales están capacitados plenamente para el cumplimiento de sus funciones.

ANEXO 2: FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

I. OBJETIVO

Nuestra agrupación política para la mejora y desarrollo de la provincia de Asunción, tiene los siguientes objetivos prioritarios:

- Desarrollar proyectos en el sector Agricultura, turismo, transporte, industria y forestal, para promover la generación de empleo.
- Atender a la educación y salud de nuestro pueblo, ya que un pueblo que goce de una buena educación y salud, tendrá más oportunidades de desarrollo.
- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos de nuestro distrito, mediante la ejecución de proyectos e inversiones que beneficien a los que más necesitan.
- Convocar a todas las fuerzas vivas de nuestra región, haciendo un especial llamado a las organización de bases, a la juventud, a los profesional y técnicos, a los empresarios, a las comunidades, a los campesinos y a las mujeres organizadas de nuestra región para iniciar juntos una cruzada cívica de integración, deponiendo mezquindades, odios, egoísmo o interés subalternos, que nos conduzcan al aprovechamiento integral de las inteligencias y el esfuerzos de la población sin discriminación de raza, credo y posición social.
- Administrar honradamente los recursos del erario público.
- Hacer realidad la prosperidad basada en el desarrollo económico, humano, la cultura, la tecnología y la justicia social

II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO

Nuestro Plan de Gobierno está articulado a los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), ejes que tomamos en cuenta para el desarrollo de nuestra provincia, y en el que nos basaremos para la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado, articulado al CEPLAN Nacional, Plan de Desarrollo Concertado Regional y Plan de Desarrollo Concertado Provincial, los cuáles son los siguientes:

- Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
- Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.
- Eje 3 – Estado y gobernabilidad.
- Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.
- Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.
- Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

Asimismo, seguiremos la dirección que plantea el Plan de Desarrollo Regional de Ancash, cuyos objetivos estratégicos marcan el rumbo de nuestro Plan de Gobierno:

- Garantizar la equidad social con reducción de la pobreza
- Mejorar la calidad de la salud y condiciones de habitabilidad.
- Mejorar la calidad de la educación.
- Promover la competitividad y el empleo adecuado y digno.
- Mejorar la calidad ambiental y disminuir los riesgos asociados a cambios en el clima y eventos geológicos.
- Mejorar el nivel de seguridad ciudadana.

Por último, tendremos en cuenta los ejes estratégicos establecidos por la Provincia de Asunción en su Plan de Desarrollo Municipal Concertado, los cuáles contemplan la problemática presente del distrito:

- Economía diversificada, competitiva y sostenible basada en la agricultura orgánica, ganadería y turismo
- Interconexión a redes de comunicación nacional e internacional.
- Educación productiva y salud de calidad.
- Autoridades con capacidad de gestión.
- Territorio seguro y saludable.
- Familia y comunidad cohesionadas promueven la práctica de sus costumbres y valores.

III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

1. DIMENSIÓN SOCIAL		
Problema Identificado	**Objetivo Estratégico**	**Meta al 2022**
1. Reducción del número de matrículas de la población estudiantil dentro de la provincia de Asunción en el nivel primario de menores y secundario de menores.	1. Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con Programas de Sensibilización, a fin de sensibilizar a las familias sobre la importancia de la educación de sus hijos.	1. Incremento en un 20% al año 2022 de las matrículas de la población estudiantil en el distrito.
2. Falta de oportunidades para el acceso a una Educación Superior y profesional.	2. Convenio Municipal con la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM), para el ingreso directos de los cinco primeros lugares del nivel secundario	2. Al 2022 los alumnos que ocupan los cinco primeros lugares del nivel secundario del distrito tienen ingreso directo a la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM), por convenio municipal, teniendo facilidades en hospedaje y alimentación
3. Bajo nivel de comprensión lectora y de matemáticas de los estudiantes de nivel primario	3. Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas alimentarios, nutricionales a la población estudiantil y contribuir a mejorar la capacitación de personal docente, fortaleciendo sus capacidades en los procesos de enseñanza aprendizaje.	3. Al año 2022 la Comprensión lectora y matemáticas está mejorada en el nivel primario y secundario.
4. Analfabetismo alto en la provincia de Asunción	2. Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas para formulación y ejecución	4. Al año 2022 la provincia de Asunción ha reducido en un 30% la población analfabeta.

	de proyectos de alfabetización en la provincia de Asunción.	
5. No se cuenta con una Organización de ciudadanos discapacitados y adulto mayor en la provincia de Asunción	5. Capacitación a ciudadanos discapacitados en temas de fortalecimiento organizacional, liderazgo y gestión empresarial.	5. Al año 2022 el 100% de organizaciones de ciudadanos discapacitados, tienen conciencia gremial y cuentan con líderes preparados.
6. Alto Índice de trabajo infantil y embarazo de adolescentes en la provincia	6. Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas para formulación de proyectos de sensibilización de la juventud, padres y maestros con relación al tema.	6. Al año 2022 se ha reducido el trabajo infantil en 30% y embarazo de adolescentes en 50% en la provincia.
7. Alto índice de desnutrición en niños menores de 5 años.	7. Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas para formulación y ejecución de proyectos de nutrición a favor. de niños menores de 5 años	7. Al año 2022 se ha reducido en un 40% el indicie de desnutrición vigente en la provincia de Asunción para niños menores de 5 años
8. Alto porcentaje de viviendas propias sin título de propiedad.	8. Evaluación general de los predios sin titulación	8. Al año 2022 se ha reducido en un 80% el número de viviendas sin título de propiedad en la provincia
9. Crecimiento urbano desordenado de pueblos y ciudades en la provincia de Asunción	9. Acciones conjuntas con El MININTER, Ministerio de vivienda y el Gobierno Regional para prevenir invasiones a la propiedad privada; y proponer programas de vivienda a favor de los que más lo necesiten.	9. Al año 2022 no existen invasiones a la propiedad privada y se aplica nuevo reordenamiento urbano.
10. Alto número de viviendas construidas sin licencia de construcción	10. Reducción del tiempo y tasas para el otorgamiento licencia de construcción en la	10. Al año 2022 el 80% de inmuebles construidos en la provincia de Asunción

	provincia	cuentan con licencia de construcción
11. Solo un bajo porcentaje de la población tiene cobertura de agua potable	11. Ampliación de cobertura de agua potable, mediante construcción de nuevas plantas de tratamiento	11. Al 2022 el 80% de la población contará con el servicio de agua potable
12. Solo un bajo porcentaje de la población cuenta con el servicio de desagüe por red pública	12. Ampliación de cobertura de desagüe por red. Pública	12. Al 2022 el 80% de la población contará con el servicio de desagüe por red pública
13. No se cuenta con infraestructura suficiente para la práctica deportiva	13. Implementación de infraestructura deportiva como el coliseo cerrado	13. Al año 2022 existe un 60% más de infraestructuras deportivas gracias a convenios con el IPD y Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
14. En la provincia de Asunción existen altos niveles de inseguridad ciudadana	14. Convenio de cooperación entre el MININTER, Gobierno Regional y gobiernos locales para especialización del personal de serenazgo y contar con logística moderna para combatir la criminalidad	14. Al año 2022 se reducirán los índices de criminalidad en un 90%.
15. en la provincia de Asunción existen accidentes de tránsito.	15. Mejoramiento de la organización del tránsito y mejorar el control del cumplimiento de las reglas de transito por la PNP e implementación de vía alternas para vehículos menores	15. Al año 2022 se ha reducido en un 70% los accidentes de tránsito.
16. en la provincia existe un moderado índice de violencia sexual y familiar.	16. Trabajo extramural coordinado entre la fiscalía de la familia, la policía nacional, CEM, DEMUNA y programas Sociales de esta naturaleza.	16. Al 2022 se ha reducido el Índice de violencia sexual y familiar en un 70%.
2. DIMENSIÓN ECONÓMICA		
Problema	**Objetivo Estratégico**	**Meta al 2022**

Identificado		
1. Deficiente producción agropecuaria para autoconsumo y mercado	1. Programa de Desarrollo Agrícola, ganadero y acuícola. Asistencia técnica, capacitación a productores. Línea de crédito. Fomento de la agroindustria. Organización a los comerciantes	1. Al 2022 la producción Agrícola se ve mejorada en un 50% por la construcción de Represas, Micropresas, Reservorios y canales de riego.
2. Población Económicamente Activa (PEA) desocupada en la provincia de Asunción	2. Mejorar las condiciones para la inversión privada en la provincia de Asunción	2. Al 2022 la PEA desocupada en la provincia de Asunción será del 5%
3. Producción de diferentes cultivos orgánico con poca calidad y sin estandarización	3. Promover inversión en mejora y manejo de producción de diferentes cultivos orgánicos, con participación de Agro Ideas, Ministerio de Agricultura y Riego.	3. Al 2022 en la provincia de Asunción, el 50% de producción de cultivos orgánicos serán de mejor calidad y estarán estandarizadas para el mercado nacional e internacional
4. No existen incentivos municipales para el desarrollo de la actividad empresarial hotelera y gastronómica en la provincia de ASUNCION.	4. Reducción de tasas municipales, hoteles certificados y gastronomía saludable.	4. Al año 2022, en la provincia de Asunción ofrecerá mejores precios por habitación y consumo de alimentos; viéndose incrementado el turismo.
5. Infraestructura turística pública insuficiente para ofertar los atractivos turísticos al visitante.	5. Implementación de centros de información en lugares estratégicos de la ciudad.	5. Al 2022 se implementaran centros de información turística, con el Plan Copesco.
6. Escasa conciencia cívica, turística, ambiental, y pérdida de la identidad cultural en la población	6. Trabajo en conjunto con agrupaciones ambientales y culturales y la Dirección Regional de Cultura	6. Al año 2022 participan en forma conjunta las agrupaciones culturales y ambientales valorando las festividades costumbristas
7. Escaso apoyo en la comercialización de productos agrícolas al productor rural de la	7. Coordinar con el Gobierno Regional sobre asignación de recursos para la	7. Al año 2022 la promoción de las ferias agropecuarias semanales para la

provincia.	comercialización de productos agropecuarios	comercialización de productos agropecuarios al productor de la provincia aumenta en un 80%
8. Población de las juntas vecinales en la provincia de Asunción en condición de pobreza	8. Implementación de la estrategia de ciudadanos emprendedores, comités de gestión.	8. Al año 2022 la Implementación de escuelas de emprendedores en la provincia de Asunción aumentó un 100%.
9. Poca presencia de líderes regionales de organizaciones productivas	9. Financiamiento de viaje de productores a eventos gremiales nacionales y a pasantías en otras regiones del país.	Al año 2022 líderes agrarios locales conciertan su problemática con las instituciones públicas involucradas
3. DIMENSIÓN TERRITORIAL		
Problema Identificado	**Objetivo Estratégico**	**Meta al 2022**
1. Deficiencias de conectividad de los caminos vecinales de los caseríos	1. Elaboración de estudios para la Construcción de carreteras y caminos vecinales que unan mejor a la provincia y mejoren el traslado de productos agropecuarios.	1. Al año 2022 se cuenta con estudios de factibilidad para la construcción de carreteras y caminos vecinales a la provincia.
2. Vías carrozables de acceso al distrito en mal estado	2. Coordinaciones con el Gobierno Regional y municipio provincial para un trabajo en conjunto	2. Al año 2022 el 80% de las vías carrozables y carreteras de la red Vial estarán operativas
3. Falta de mantenimiento de caminos vecinales	3. Coordinaciones con el Gobierno Regional y municipios provinciales y distritales para trabajo en conjunto	3. Al año 2022 se contará con el 80% de caminos vecinales en buen estado
4. provincia de Asunción y sus caseríos han crecido aceleradamente en forma desordenada sin planificación urbana	4. Sensibilización a la población en materia ambiental y la movilidad sustentable.	4. Al año 2022 las habilitaciones urbanas consideran el 70% de su espacio territorial para construcción de inmueble y el 30% destinado a áreas verdes
5. Limpieza pública rural y urbana insuficiente	5. Sensibilización a la población sobre el manejo de residuos	5. Al año 2022 el 50% de la población efectuará un manejo

	sólidos - Tratamiento adecuado en la disposición de residuos sólidos y peligrosos. - Mejora de las condiciones ambientales en las labores de reciclaje	eficiente de los residuos sólidos - Al año 2022 existen zonas de disposición adecuado de residuos sólidos y peligrosos de origen hospitalario - Al año 2022 el 50% de ciudadanos dedicados al reciclaje manejarán con conciencia ambiental su actividad
4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
Problema Identificado	**Objetivo Estratégico**	**Meta al 2022**
1. Sistemas de organización y administración ineficientes	1. Organización de la gestión municipal en su conjunto con la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado, Documentos Instrumentos de Gestión y Directivas	1. Al año 2022 en la provincia de Asunción es estructurada, con administración moderna, eficiente y trasparente.
2. Población consiente sobre el alto grado de corrupción en todos los niveles de la gestión municipal	2. Reorganización y reestructuración administrativa y financiera de la gestión municipal.	2. Al año 2022 existe una continua lucha contra la corrupción en la organización Municipal
3. Tramites documentarios engorrosos	3. Simplificación Administrativa municipal.	3. Al año 2022 se da una mayor flexibilidad en los trámites burocráticos
4. Falta de capacitación de los servidores públicos que laboran en la municipalidad	4. Implementación de un programa de fortalecimientos de capacidades, talleres, cursos de capacitación.	4. Al año 2022 el 100% de los trabajadores municipales estarán capacitados plenamente para el cumplimiento eficaz de sus funciones